En sesión celebrada el día 28 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la contratación de médicos en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén (10-22/PES-00099).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

En visita realizada por el equipo directivo del Departamento de Salud, el Gerente del Servicio Navarro de Salud, Gregorio Achútegui, afirmó en relación con la contratación de médicos: «Estamos abiertos a ofrecer las mejores condiciones ... vamos a cubrir todas las plazas, no con productividad sino con personas».

1- ¿Qué condiciones están ofreciendo a médicos para su contratación en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea?

2- ¿Cómo van a incentivar o promover la contratación de médicos en plazas donde la contratación está siendo más complicada? ¿Han incentivado ya alguna contratación de alguna forma? ¿Cuál y cómo?

3- ¿Han definido plazas de difícil cobertura? ¿Cuáles han considerado como plazas de difícil cobertura? ¿Cómo las van a incentivar y desde cuándo?

Pamplona, a 21 de marzo de 2022.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén